

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA  
FASE (DISEÑO)

LICEO CUATRO ESQUINAS, C6000  
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO CUATRO ESQUINAS  
LIMON, POCOCÍ, CARIARI  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERSIÓN I. JULIO 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN: REDUCIDA

PLAZO PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: 5 días hábiles

JUNTA CONTRATANTE: Junta Administrativa Liceo Cuatro Esquinas código 6000, Limón, Pococí, Cariari.

OBJETO CONTRACTUAL: Diseño y construcción cancha techada de 266m2 donde el perímetro de la cancha es 12x18 (216m2) metros, piso impermeabilizado y con su respectiva pintura para el uso adecuado del Gimnasio

### PLAZOS DE EJECUCIÓN

Plazo de referencia para primera fase: 62 naturales

|

#### CRONOGRAMA DE ENTREGABLES FASE DE DISEÑO

N <sup>o</sup>	ACTIVIDAD	INICIO DEL PLAN	DURACIÓN DEL PLAN EN DÍAS HÁBILES	DURACIÓN DEL PLAN	FINALIZACIÓN	INICIO REAL	DURACIÓN REAL	PORCENTAJE COMPLETADO	MES 1	MES 2	MES 3
2	ESTUDIOS PRELIMINARES	1	15	3	4	1	3	0%	■		
3	ANTEPROYECTO	4	5	2	6	4	2	0%		■	
4	PLANOS CONSTRUCTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6	10	3	9	6	3	0%			■
5	PRESUPUESTO DETALLADO	9	5	2	11	9	2	0%			
6	PROGRAMACIÓN DE OBRA	11	2	0	11	11	0	0%			
7	SETENA	12	0	0	12	12	0	0%			
8	TRÁMITES CFIA	9	20	3	12	9	3	0%			■
PLAZO TOTAL EN DÍAS NATURALES		<b>62</b>									

AL REALIZARSE LA CONVERSIÓN GRÁFICA DE DÍAS NATURALES A SEMANAS, DEBE ENTENDERSE QUE EXISTEN DÍAS TRASLAPADOS EN UNA MISMA SEMANA QUE NO PUEDEN SER MOSTRADOS POR LA ESCALA TEMPORAL DEL GRÁFICO

Plazo de referencia para segunda fase:

El plazo de ejecución de la Segunda fase: corresponde al plazo establecido en la oferta y se debe desarrollar el cronograma de ejecución de cada una de las actividades por parte del propio contratista. La Administración ha previsto un plazo de referencia de 60 días naturales

### TOPE PRESUPUESTARIO DE LOS HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES:

La Administración tiene un tope presupuestario para esta contratación de \$37 790 918.00 (treinta y siete millones setecientos noventa mil novecientos dieciocho colones con 00/100).

Para los servicios profesionales, el oferente debe presentar un desglose de costos según la modalidad de remuneración según tarifas (Reglamento para la contratación de servicios de consultoría en ingeniería y arquitectura, capítulo VI, De las Bases para la Remuneración de los Servicios de Consultoría, Artículo 19. Remuneración fijada mediante tarifas y Decreto Ejecutivo N° 18636-MOPT).

Para establecer los costos de las obras, servicios profesionales, estudios y trámites requeridos, el oferente debe presentar un desglose de costos según la siguiente estructura de costos:

### OBRAS NUEVAS ATÍPICAS Y/O COMPLEMENTARIAS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO ITEM	COSTO TOTAL UNITARIO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO MANO DE OBRA	COSTO INDIRECTO INSUMOS	UTILIDAD	IMPREVISTO
indicar	<indicar>	und							
<b>TOTAL DE COSTOS DE OBRAS DE OBRAS ATÍPICAS Y/O COMPLEMENTARIAS:</b>									

### HONORARIOS PROFESIONALES

#### SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA POR CONTRATAR

ÍTEM	MONTO SOBRE EL CUAL SE CALCULA EL HONORARIO	PORCENTAJE / CANTIDAD HRS	MONTO	FASE 1 (Elaboración de planos y documentos)
ESTUDIOS PRELIMINARES (SOBRE TODO)		0,50%		
ANTEPROYECTO (SOBRE MANT, OBRA COMPLEMENTARIA Y ATÍPICA)		1,00%		
PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SOBRE MANT, OBRA ATÍPICA)		4,00%		

PRESUPUESTO DETALLADO (SOBRE MANT, OBRA ATIPICA)		1,00%		
CRONOGRAMA DE FLUJO DE DESEMBOLSOS	N/A	N/A		
<b>ITEM</b>	<b>MONTO SOBRE EL CUAL SE CALCULA EL HONORARIO</b>	<b>PORCENTAJE (a definir en cada proyecto)</b>	<b>MONTO</b>	<b>FASE 2 (Control de la ejecución de la obra)</b>
DIRECCIÓN DE OBRA (SOBRE TODO)		0,00%		
<b>TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES</b>				

**LISTA DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS RECOMENDADOS (PUEDE VARIAR SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE CADA PROYECTO)**

**TRÁMITES (PUEDE VARIAR SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE CADA PROYECTO)**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
VISADO BOMBEROS (valorar exoneración)	<INDICAR >	glb		
TIMBRES CFIA (valorar exoneración)	<INDICAR >	glb		
<b>COSTO TOTAL DE TRÁMITES</b>				

**RESUMEN DE COSTOS DEL PROYECTO**

DESCRIPCIÓN DE RUBROS DEL PROYECTO	COSTOS ESTIMADOS
<b>COSTO DE OBRAS NUEVAS ATÍPICAS Y/O COMPLEMENTARIAS</b>	
<b>COSTO TOTAL DE HONORARIOS PROFESIONALES</b>	
<b>COSTO TOTAL DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS</b>	
<b>COSTO TOTAL DE TRÁMITES</b>	
<b>COSTO TOTAL DE LAS OBRAS (SIN CONTEMPLAR SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS)</b>	
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (OBRA + SERVICIOS PROFESIONALES + ESTUDIOS TÉCNICOS)</b>	

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

El número de cuenta bancaria para realizar el depósito de la garantía de cumplimiento a la Junta es:  
Banco Nacional Cuenta IBAN CR53015113310010019073 a nombre de Junta Administrativa del Liceo  
Cuatro Esquinas

**CLÁUSULA PENAL:**

Según lo determinado en las condiciones generales se establece la siguiente evaluación que respalda el cálculo de cláusula penal de la presente contratación:

FACTOR	EVALUACIÓN
Repercusiones de eventual incumplimiento del plazo	10
Riesgos del incumplimiento del plazo	10
Preponderancia del plazo de entrega	20
Monto del contrato	5
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

**Cláusula Penal Primera Fase:**

Porcentaje establecido para el cobro de cláusulas penales: 0.3% del monto contratado para la primera fase.

**Cláusula Penal Segunda Fase:**

Porcentaje establecido de cláusula penal por día de atraso: 0.4% del monto contratado para la segunda fase

**SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN:**

- Estudios Técnicos.
- Estudios Preliminares.
- Anteproyecto.
- Planos constructivos y especificaciones técnicas.
- Presupuesto detallado.
- Trámite de viabilidad ambiental en SETENA

x Programación de obra.

x Dirección de la obra.

**OBRAS CONTRATADAS:**

Todas las establecidas en los planos constructivos aprobados por la DIE y visado del CFIA producto de esta contratación en la Primera Fase a contratar.

**ÁREA ESTIMADA DEL PROYECTO:** 260 m2.

**PLANO CATASTRADO DEL TERRENO DONDE SE DESARROLLARÁN LAS OBRAS:** L-1146942-2007

**NÚMERO DE PERFORACIONES A EFECTUAR PARA EL ESTUDIO DE CAPACIDAD SOPORTANTE DEL SUELO Y PROFUNDIDAD DE CADA UNA:** 2 perforaciones a 4 metros de profundidad cada una.

**CANTIDAD MÍNIMA DE PERSPECTIVAS EXTERIORES A PRESENTAR COMO PARTE DE LOS PLANOS APROBADOS:** 2 exteriores.

**PROFESIONALES QUE DEBERÁ INCORPORAR EL CONTRATISTA EN SU EQUIPO DE TRABAJO:**

**Primera fase:** Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico o Eléctrico

**Segunda fase:** Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico o Eléctrico

Quedan debidamente incorporados a la presente contratación administrativa, las condiciones generales del cartel de contratación de servicios profesionales para el desarrollo de obra y mantenimiento de infraestructura educativa, correspondientes a las fases de elaboración de planos y documentos y de control de ejecución del proyecto, así como los términos de referencia del Liceo Cuatro Esquinas.

*CM&A S.R.L.*

---

**Marco Tulio Monge Hernández**  
Presidente de la Junta Administrativa  
Liceo Cuatro Esquinas



Elaborado por: Marianela Sánchez Calvo